EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Alcaldía Municipal de Anolaima - Cundinamarca y publicado en el SECOP II para la vigencia fiscal 2026, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO DE REVENTONES A LA VEREDA CHINIATA EN EL SECTOR TRAPICHE, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-665-2025; VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTO DOMINGO SECTOR VÍA LAGUNITA – NARANJITOS, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-679-2025; VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JERÓNIMO EN EL SECTOR EL JAGUE, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-1145-2025, DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.**

Para constancia se firma en Anolaima, Cundinamarca, en el mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

CESAR AUGUSTO ROBLES FERRER
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS